REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Divisorio

Rad. Nro. 11001310302420220041400

Conforme lo solicitado por la apoderada del demandante¹, por Secretaría REMITASE el link de acceso a la parte para su revisión y consulta.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA JUEZ

JIDC

¹ Archivo0020

_